SAN LUIS, 30 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 13364/2026, mediante el cual la estudiante Mariana Lourdes MARENGO solicita Equivalencias para la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos, Plan OCS-1-27/22; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6º, 7º, 8º y 9º de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a la estudiante Mariana Lourdes MARENGO, DU N° 29420526, de la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos, Plan OCS-1-27/22, las equivalencias que a continuación se detallan:

CARRERA ORIGEN: INGENIERÍA QUÍMICA UTN MENDOZA (PLAN DE ESTUDIO N°: 1995 – 1995 MODIFICADO)	CARRERA DESTINO: LIC. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE DATOS PLAN OCS-1-27/22
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	CÁLCULO I
ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA	ÁLGEBRA MATRICIAL

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2026 13:03:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/11/2026 09:16:52
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/11/2026 13:07:07
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso